

## **Carlos Cabanas: España es el sexto exportador de vacuno de la UE y ha incrementado en 2015 su presencia en los mercados, especialmente en países terceros**

**El secretario general de Agricultura y Alimentación explica que hasta agosto de 2015 se ha exportado por valor de 140 millones de euros, con una cobertura del 103% | Destaca las ventajas de la nueva PAC, con la determinación de la figura del ganadero activo y el establecimiento de nuevas ayudas acopladas | Asegura que la firma del Tratado de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión no supondrá la renuncia al modelo de producción, ni la merma de los estándares de calidad**

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha subrayado la positiva evolución del comercio exterior de vacuno durante los cuatro últimos años, en los que se han incrementado las cantidades exportadas de animales vivos, carne y productos cárnicos, hasta situar a España en el puesto 12º en el ranking mundial de países exportadores y el 6º en la UE.

Este claro valor estratégico de mercado, ha señalado Cabanas, se ha visto refrendado por el incremento en el número de los destinos de las exportaciones ya que, con el apoyo del Ministerio, se ha pasado de exportar a 44 países en 2014, a llegar a 60 en 2015, con una clara tendencia a seguir aumentando. Este crecimiento ha sido especialmente destacado en terceros países, así desde 2010 se han abierto nuevos mercados y se exporta ya a Líbano, Libia, Argelia, Marruecos, Egipto, Venezuela, y en menor escala a Andorra, Japón y Turquía.

Cabanas, que ha clausurado hoy la Jornada técnica de vacuno de carne de Alcarrás en Lleida, acompañado por la subdelegada del Gobierno, Inma Manso, ha resaltado los logros conseguidos durante los primeros ocho meses de 2015, en los que se han exportado más de 57.000 toneladas por valor de 140 millones de euros, con una cobertura del 103%, lo que significa, ha añadido, que nos hemos convertido en exportadores netos de bovino vivo.

### Ventajas de la nueva PAC

El secretario general ha expuesto también las ventajosas aportaciones que la nueva PAC ofrece al la ganadería, no solo por la definición del ganadero activo, para garantizar que las ayudas de la nueva Política Común Agraria están dirigidas a profesionales que generan actividad en el territorio, sino también por el establecimiento de nuevas ayudas acopladas para el vacuno de carne.

En este ámbito ha destacado, por un lado, la sustitución de los derechos de prima a la vaca nodriza por una ayuda acoplada, cuya dotación presupuestaria es de casi 188 millones de euros para todos los

animales que cumplan con los requisitos de elegibilidad, y por otro el establecimiento de una dotación de 40 millones de euros para 4 líneas de ayuda en un subsector clave en Cataluña como es el de cebo. Esta ayuda, ha puntualizado, incluye tanto a los terneros cebados en la misma explotación, como a los procedentes de otras explotaciones.

Y junto a estos apoyos, la creación de una ayuda asociada a los ganaderos de vacuno de cebo que hayan mantenido derechos especiales en 2014 y no dispongan de superficie admisible. Un conjunto de medidas, ha indicado Cabanas, que muestran que hemos diseñado la nueva PAC atendiendo especialmente al sector ganadero, que era el gran olvidado en la propuesta de reforma que presentó la Comisión en 2011.

## Repercusiones del TTIP

En su intervención, Cabanas ha abordado también las repercusiones del Tratado de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP), sobre el que ha señalado que, tal como ha indicado la Comisión Europea, encargada de las negociaciones, no supondrá en modo alguno la renuncia a nuestro modelo de producción, ni la merma de los estándares de calidad ni la desaparición de las exigencias productivas que confieren a nuestros productos el prestigio que les caracteriza.

"Lo que nosotros como Gobierno propugnamos -ha señalado el secretario general-, y así nos consta que está haciendo la Comisión Europea, es intensificar la colaboración entre la Unión Europea y Estados Unidos para generar confianza mutua, aumentar la transparencia, reducir los obstáculos comerciales y mejorar la cooperación en asuntos relacionados con las barreras técnicas de comercio".

En esta línea ha explicado que, durante el proceso de negociación, se está realizando un estudio específico de los productos más sensibles y que, para la tranquilidad del sector, estos productos sensibles no se incluirán en el acuerdo la eliminación progresiva de aranceles de dichos productos.

"Estas negociaciones, -ha concluido Cabanas-, están siendo seguidas con el máximo interés por parte del Ministerio, para lograr que el sector agroalimentario español aproveche las oportunidades que un nuevo escenario comercial puede generar.

## Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#) [Consumo](#) [Construcción](#) y [Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>